

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día **veintinueve de junio de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la "Ex Hazienda de Enmedio", con el propósito de celebrar la **Segunda Sesión de Cabildo Abierto**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó que las Ciudadanas Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, se disculparon de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Segunda Sesión de Cabildo Abierto**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Segunda Sesión de Cabildo Abierto y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones.** -----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta, referente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Saludo del Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, a los participantes. -----
 - 3) Intervención de la Ciudadana Eréndira Mejía Romo, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
 - 4) Intervención del Ciudadano Juan Carlos Grimaldo Medina, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
 - 5) Intervención del Ciudadano Fernando Hernández Rebollar, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----

- 6) Intervención de la Ciudadana Cristina Salinas Pérez, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 7) Intervención del Ciudadano Everardo Suárez Trejo, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 8) Intervención del Ciudadano Ricardo Alejandro Pérez Morales, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 9) Intervención del Ciudadano Ignacio Morales López, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 10) Intervención de la Ciudadana Jessica Janete López Alarcón, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 11) Intervención del Ciudadano Martín Contreras Villegas, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 12) Intervención de la Ciudadana Gabriela Alejandra Castillo Sánchez, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". -----
- 13) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se emite voto respecto a la Minuta del Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 12 y el artículo 66 y se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----

III. Clausura de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, señaló: "Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". ---

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta, referente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Informo que se integra a esta Sesión la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica y se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecisiete de junio de dos mil veintidós, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que ese punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió al saludo del Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, a los participantes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias a todas y a todos, me da mucho gusto saludar a

quienes en cuanto se abre la convocatoria de la participación ciudadana a estos Cabildos Abiertos que la Ley nos ordena, se inscriban, lo cual para el Gobierno significa que tienen interés en las acciones, en los programas que se están haciendo y más aún en un tema tan complejo y difícil que estamos enfrentando en el País y en el Estado; por supuesto nuestro Municipio no es la excepción de un tema que tiene que ver con la seguridad y que se ha venido impulsando desde hace algunos meses, y es 'La Seguridad Pública Intermunicipal' que este Gobierno ha impulsado en coordinación con otros Ayuntamientos. Hago de su conocimiento que, he pedido que estén los Directores, Directoras y Titulares de los Institutos de la Administración Pública Municipal, para cualquier tema que pueda considerarse de su exposición y tomen nota de cualquier solicitud o propuesta para una atención pronta e inmediata. Siempre he considerado que el tema del diálogo, la apertura y el consenso, apoyan al fortalecimiento de cualquier acción y el escuchar, entender, dejarse guiar y ayudar, siempre es un tema que nos ayuda a todos y más cuando se trata de unirnos para combatir algo que lacera a nuestra sociedad, por eso nuevamente les reconozco a todas y a todos su participación y que estén aquí presentes, por lo que le pido al Señor Secretario, que sus participaciones como debe ser y es la regla, porque además esta Sesión se transmite en vivo y queda grabada, se anoten y todas sus solicitudes queden asentadas en actas para que cada una de las Dependencias o a quien corresponda, den una atención a través de mi instrucción y se pueda dar respuesta pronta, así que nuevamente bienvenidos a todas y a todos, por lo que señor Secretario le pido que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Antes de continuar, me permito indicar a los participantes registrados, que conforme a la Convocatoria para la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en apego a la base primera inciso G), sólo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedido por quien la preside, por una sola vez y hasta por cinco minutos en apego al tema para el que fue convocada la misma. En caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos, asimismo, hago de su conocimiento que, a través de una señal, se les dará aviso que les resta un minuto de su participación, a efecto de que procedan a exponer sus conclusiones. En acatamiento a la instrucción del Presidente Municipal, todas las intervenciones serán asentadas en acta". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

3. **El Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la intervención de la Ciudadana Eréndira Mejía Romo, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra la Ciudadana Eréndira Mejía Romo, manifestó: "Buenos días Señor Presidente y Cuerpo Edificio, mi nombre es Profesora Eréndira Mejía Romo, líder natural del Fraccionamiento Ampliación Jacarandas desde hace veintisiete años, mi experiencia en el período dos mil tres, dos mil seis, pertencí al COPACI de Jacarandas con el cargo vocal uno suplente; en el período dos mil seis, dos mil nueve, fui presidenta propietaria del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Ampliación Jacarandas; en el período dos mil seis, dos mil nueve, fui presidenta propietaria del Programa Vigilante Vecinal, período dos mil trece, dos mil quince, fui presidenta propietaria del COPACI de Ampliación Jacarandas, actualmente soy presidenta propietaria del grupo 'Vivo poniente, vigilante voluntario' de la

Policía Estatal. Siempre me ha gustado colaborar voluntariamente con las autoridades con este tema por el bien de mi comunidad y aledañas, ya que viven personas vulnerables, para evitar la corrupción dentro de esta área he visto lo siguiente: la ciudadanía no respeta a los oficiales que arriesgan su vida por nuestra tranquilidad, claro, tenemos buenos y malos elementos, por lo cual propongo: uno, los elementos que tienen mucho tiempo uno o dos años en el mismo sector sean propuestos para aportar a la Policía Intermunicipal por la razón de que Ampliación Jacarandas es frontera con Atizapán y los policías conocen las problemáticas de ambos Municipios. Dos, que estén en constante capacitación obligatoria, ya que la delincuencia vive dentro de nosotros y desafortunadamente cuentan con mejor equipo de trabajo que los oficiales. Tres, con la pandemia me di cuenta que se detonó con mucha fuerza la delincuencia como robo a vehículos, casa habitación, con fuga hacia Atizapán lateral del Periférico, por eso propongo que los grupos de WhatsApp que se tienen se integren a los Policías Intermunicipales. Cuatro, a los buenos elementos, darles un incentivo pero que de verdad se les cumpla, cuando hacen buenas detenciones de los malandros. Cinco, para ser Jefe de Región, hacerles exámenes de acuerdo a este grado, al igual que a los Jefes de Servicio y a los Jefes de Turno, pero que sea diferente cada examen y no dejarlos por mucho tiempo como puede pasar. Seis, cuando se entreguen unidades nuevas de la Policía Intermunicipal, avisar a los ciudadanos para que podamos identificarlas. Siete, tanto el Jefe de Región; como el Jefe de Servicio y el Jefe de Turno; si no cumplen con el cargo bajarlos de grado y no mandarlos con el mismo grado a otro sector, se les tiene que dar la oportunidad a otros elementos. Ocho, se tiene que ser muy firme si se quieren mejoras en Seguridad Pública, porque esto viene ya desde mucho tiempo atrás. Nueve, crear el grupo de Inteligencia Intermunicipal, sería importante, eficiente y de gran ayuda para los ciudadanos, ya que harían buenas detenciones. Diez, pido a Usted sean tomados muy en cuenta en el punto número nueve, tengo dos dudas ¿Está permitido tener unidades fijas? se lo comento porque el viernes diez de junio en Ex Hacienda de Santa Mónica, estaban tres patrullas fijas, no están en el punto, sino en la Avenida y la otra ¿Los elementos que están en horas de trabajo con uniforme puesto pueden acudir a cortarse el pelo? ya que esto pasó el sábado veintiocho de mayo a las tres veinte, con la unidad PB-65 ya que estaba parada la unidad en Avenida Oaxaca, esquina Calle Nayarit, esto fue en el sector seis de Santa Mónica. Quiero agradecer al Señor Presidente y al Cuerpo Edilicio que se me diera la oportunidad de haber participado en Cabildo Abierto, con este tema que es tan importante de Seguridad Pública Intermunicipal, siendo esta mi segunda participación, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Profesora Eréndira Mejía y por lo que refieres a tu actividad ciudadana, te reconozco, porque en estos menesteres y más cuando se trabaja en un Consejo de Participación y en otro, lejos de que en ocasiones la gente reconozca, son los que más castigados salen. He tomado puntal nota de todo lo que referiste y si me lo permiten, al final haremos referencia de cada una de las intervenciones para continuar con las participaciones, pero de verdad te felicito porque esa actividad desde el dos mil tres y luego en el dos mil seis, donde creo que fuiste Consejo, cuando tuve el honor de ser Alcalde, habla de tu perseverancia y la labor por tu comunidad, por lo que te ofrezco que trabajemos de la mano para lograr resultados óptimos y

urgentes en el Municipio, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

4. **El Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió a la participación del Ciudadano Juan Carlos Grimaldo Medina, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra el Ciudadano Juan Carlos Grimaldo Medina, señaló: "Buen día a todos los que nos acompañan, Cuerpo Edilicio, Presidente Hurtado, yo vengo representando a la comunidad ciclista y peatonal y principalmente a las víctimas de hechos de tránsito, cuando hablamos de Seguridad Pública inmediatamente pensamos en las Instituciones que están al cuidado de la vida y nuestro patrimonio, pero olvidamos que todos somos responsables de su construcción, nuestro Municipio se encuentra en una Zona Metropolitana diversa, compleja y debemos estar a la altura de sus necesidades, ser autocríticos y tomar muchos riesgos; para garantizar productos exitosos debemos lograr una buena coordinación entre la Academia, Sociedad Civil y Gobierno, la labor es una obligación colectiva y no debemos descansar hasta garantizar un mejor lugar para que crezcan todos los más pequeños de nuestra casa, hoy aplaudo la valiente decisión de esta Administración, valoramos el trabajo de Coordinación Política necesaria para la creación del Cuerpo de Seguridad Pública Intermunicipal, las Zonas Fronterizas de todos los Municipios se prestan para que los delincuentes naden en las lagunas jurídicas buscando impunidad; así que este tipo de acciones y reacciones está teniendo beneficios inmediatos en muchas de nuestras comunidades, hoy me encuentro aquí representando al sector ciclista y peatonal para solicitarles que no olviden el tema de seguridad pública en materia vial; como muchos saben acaba de entrar en vigor la Ley General de Seguridad Vial y tenemos menos de medio año para implementarla y buscar mecanismos que garanticen la correcta adecuación en materia local, anteriormente en administraciones del Licenciado Hurtado y del Licenciado Basáñez, hubo programas de Policías en bicicleta, hoy esos proyectos podrían mejorarse para que evolucionen. Por lo anterior expuesto, solicito a todo el Cuerpo Edilicio, a los Directores de Área, se implemente un programa de vigilancia a detalle en las Zonas Fronterizas, no enfocarnos solamente en reaccionar a los delitos de alto impacto, sino prevenirlos, desgraciadamente los oficiales tienen una desventaja, antes las placas de los vehículos nos permitían saber quién lo estaba manejando, ahora con todos los permisos provisionales dejamos en un estado de indefensión a nuestro Cuerpo Policiaco y también hay que tomar mucho en cuenta eso. Le solicitamos operativos contra el uso de distractores al conducir, supervisión de la semaforización; la reactivación de multas o sanciones es vital, pero acompañada de una campaña que deje claro el fin principal, que es salvaguardar la vida, no se pretende una recaudación fiscal o atentar contra el bolsillo de los compañeros o ciudadanos, se pretende salvaguardar las vidas, es vital. Y por último la creación de la oficina de Seguridad Vial, es un tema muy complejo y para que tenga todo el apoyo de la Comisaría, todos tenemos que ayudarle, la Academia, la Sociedad Civil y sobre todo las otras Direcciones del Ayuntamiento; entonces sería cuanto Señor Presidente y Cuerpo Edilicio, Muchas gracias por su atención y su tiempo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Juan Carlos Grimaldo y que bueno que tuviste esta intervención con el importante tema que comentas y que desde administraciones pasadas se ha venido proyectando y es el tema de las vialidades, de las ciclovías, es un tema que en esta Administración se tiene

trazado, pero aunado a ello el tema de la educación, prevención, coordinación que ya comentaremos al final de la reunión, pero es importante mencionarlo, porque es parte de la movilidad de una zona de las más transitadas de la región de nuestro Valle de México, por lo que te agradecemos mucho tu intervención, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día se refirió a la participación del Ciudadano Fernando Hernández Rebollar, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra el Ciudadano Fernando Hernández Rebollar manifestó: "Buenos días Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, también saludo al Cabildo y a las Personas que nos acompañan. Pasando al tema de este Cabildo Abierto, el Modelo Policial Municipal tiene un enfoque muy importante, son los primeros respondientes ante cualquier conflicto; tiene la cercanía constante con la Ciudadanía y conductas posibles a hechos delictivos ayudan a la prevención o en su defecto detención temprana de los delitos; por lo cual mi propuesta es, la recuperación de los sectores más vulnerables a la inseguridad; debemos fortalecer iniciativas de prevención del delito, como incentivar la participación y organización ciudadana; diseño de espacios seguros; necesitamos una app diseñada, donde haya tema de seguridad como protección hacia la mujer o temas como atención ciudadana, etcétera; una app podría ser un cambio positivo para nuestro Municipio en cuestión de seguridad y fortalecer la relación y la confianza de los ciudadanos con las autoridades, para que den una respuesta inmediata a las peticiones y necesidades de seguridad para nuestro Municipio y los Municipios que en colaboración conforman la Policía Intermunicipal, ya para terminar, un Municipio de paz se construye entre todos, la Seguridad Pública Intermunicipal es unir fuerzas para combatir la inseguridad y se está logrando, Muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Fernando te agradezco tu intervención, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

6. El **Sexto Punto** del Orden del Día se refirió a la participación de la Ciudadana Cristina Salinas Pérez, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra la Ciudadana Cristina Salinas Pérez manifestó: "Buenos días, estimado Maestro Marco Antonio Rodríguez Hurtado, muchas gracias, buen día a todos, a la Síndica y a los Regidores, al Cabildo presente, gracias por la invitación, por la oportunidad de participar en este Segundo Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Aprovecho esta oportunidad para proponer el siguiente razonamiento en materia de seguridad pública intermunicipal; en primer lugar, felicitar al Maestro Marco Antonio, que está trabajando en asociación con nuestros municipios aledaños, porque definitivamente es una medida acertada, porque estamos hablando de nuestra seguridad, que es un tema prioritario y necesitamos la unión de las fuerzas de todos nuestros municipios aledaños y voy a hablar un poco de la intermunicipalidad, lo que yo vengo a proponer es lo siguiente: los municipios se enfrentan a problemas de gobierno muy complejos, como todos sabemos, nuestros municipios sufren de rezagos acumulados en infraestructura y en equipamiento para prestar servicios públicos, existen desequilibrios sociales y económicos entre los habitantes y también estamos todos al pendiente y todos sabemos que los recursos financieros que reciben nuestros municipios siempre son escasos, se mantienen con la menor parte de

los apoyos Federales, del presupuesto Federal, entonces el financiamiento Municipal es escaso y los recursos humanos para solucionar las demandas de la población también son escasos. Estas debilidades técnicas financieras, sociales y culturales son comunes a todos los municipios de nuestro país, a todos los municipios, la figura del Municipio es en sí mismo débil, en el financiamiento, si un Municipio trata de resolver sus problemas solo tendrá logros, pero si colabora con otros municipios, construirá alianzas y fuerzas políticas perdurables, se trata desde mi punto de vista de que los éxitos en los programas de gobierno, perduren, que no sean nada pasajeros, queremos que la seguridad sea perdurable, que sea una seguridad continuada como lo ha estado trabajando nuestro Señor Presidente y por eso es que me animé a participar en este Cabildo, porque me interesa mucho y estoy de acuerdo con el tema de la seguridad intermunicipal. Hay tres tipos de resultados que se pueden obtener en los programas de gobierno, a corto plazo a mediano y a largo plazo, hay que buscar los tres tipos de resultado, esto se puede lograr a través de la colaboración intermunicipal, la colaboración voluntaria entre los municipio, esto es muy importante, la cooperación entre municipios para tener un impacto regional, también es importante y esta colaboración entre los municipios puede generar una nueva pauta de relaciones entre los gobiernos municipales y el fortalecimiento de nuestros municipios que pueden cooperar los unos con los otros para conseguir, generar e intercambiar inteligencia, investigación, técnicas, recursos financieros, recursos humanos. El artículo 115 Constitucional, faculta a nuestros municipios para colaborar entre ellos, particularmente en materia de Seguridad Pública, donde los problemas de la Policía Municipal e Intermunicipal son principalmente los siguientes, son tres: el cambio de programas de profesionalización de los policías cada tres años junto con el cambio de Administración Municipal; dos, operación con recursos económicos técnicos y administrativos limitados; tres, la cifra negra está relacionada con la elegibilidad para apoyos financieros. La cifra negra son todos los delitos que no se denuncian, cuando los ciudadanos no acudimos a denunciar, entonces podríamos pensar 'eso no entra en las estadísticas y parecería que no hay delitos' y eso muchas veces interviene, juega un papel importante, para que la Federación decida, bueno como hay menos delitos y ya se ve que ahí está funcionando nuestro financiamiento, entonces vamos a seguir apoyando al Municipio, entonces de alguna manera es un círculo vicioso. Para estos tres problemas básicamente, yo me permito proponer: la colaboración intermunicipal en materia de Seguridad Pública que se lleve a cabo a través de organismos públicos descentralizados, que estén facultados para operar en las zonas contiguas entre municipios y que la Administración de estos Organismos Públicos descentralizados se lleve a cabo en participación con tres sectores, el Sector Público, el Sector Privado y el Sector Social, para ello, se pueden celebrar Asociaciones Público Privadas, con empresas establecidas en ese mismo territorio de municipios colindantes, propongo que se invite también a participar a los Consejos de Participación Ciudadana; las ventajas de la propuesta son: la autonomía de gestión cooperativa entre municipios, con los tres sectores económicos; dos, financiamiento público y privado; tres: cohesión social y gobernabilidad. Muchas gracias al Presidente Marco Antonio Rodríguez Hurtado, gracias al Cabildo, gracias por esta oportunidad y les pido que sigamos fomentando la participación ciudadana, es cuanto Señor Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,**

manifestó: "Muchas gracias Cristina, estoy tomando nota de todo lo referido y al final realizaré comentarios, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día" -----

7. El **Séptimo Punto** del Orden del Día se refirió a la participación del Ciudadano Everardo Suárez Trejo, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra el Ciudadano Everardo Suárez Trejo, manifestó: "Buenos días, Señor Presidente, buenos días, Regidores, Síndica, gracias por abrir este Cabildo a la seguridad, ya que es de suma importancia, es un punto donde se adolece, no nada más aquí, en toda la República Mexicana, me da gusto que le ponga énfasis a este problema, que se ha convertido en un salteador rapaz para toda la población, voy hacer rápido, voy a leer porque ya vi que el tiempo apremia, según datos oficiales tenemos una fuerza de mil setenta y siete policías, tomando en cuenta que somos aproximadamente setecientos mil habitantes en Tlalnepantla, nos toca de diez policías más o menos por cada mil, lo cual yo tengo algunas propuestas, para lo que es la seguridad intermunicipal, porque si hablamos de Seguridad Pública, pues nos llevaríamos muchas horas trabajando este tema, en primer lugar yo sugiero, tener un diagnóstico delictivo por cada mes y este lo publica la Federación, en segundo lugar, contar con un mapeo delictivo por delito, para así cruzar información entre Gobierno Federal y Gobierno Municipal y saber cuáles delitos están más hacia arriba o hacia abajo. En otro punto, tener reuniones con los COPACIS, líderes comerciantes, directivos de escuela, padres de familia, líderes de transporte público y empresarios, ya que si se dan cuenta hoy en día, la seguridad no nada más incluye o es de exclusividad de policías, es de todos los ciudadanos, entonces, sugiero que se hagan juntas quincenales, mensuales y trimestrales, con todos los involucrados porque nosotros muchas de las veces sabemos dónde se efectúa un delito o se está procediendo a fabricar; esas reuniones son de suma importancia, ya que los comerciantes saben quién los quiere extorsionar, los líderes transportistas de la misma manera y los COPACIS pues tienen una gran importancia, porque servirían de mucho. Crear grupos de policías, yo sugiero ocho elementos por delito en nuestro Municipio, para investigar, conocer, ubicar los puntos rojos de nuestro Municipio y así poder combatirlos; en otro punto tener cuando menos de dos a tres líneas telefónicas para la denuncia anónima; ojo, la denuncia anónima es de suma importancia, nada más que ahí si pido, que ojalá se llegue hacer, que las personas que estén atrás de esas líneas telefónicas estén capacitadas, para tener la mayor información del denunciante, como es en caso de que sea un grupo que opere por su colonia ¿En dónde opera? ¿Qué calles? ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? son mujeres, son hombres, traen motos, traen carros, etcétera. Esas personas deben de ser capacitadas, para poder recibir esas denuncias anónimas y sobre todo tener en el pensamiento de que por nada del mundo les puedan preguntar su nombre, ni por donde viven, en lo absoluto, tienen que proteger el anonimato a toda costa de la persona que va a denunciar, para que así, nuestra policía, empiece a investigar. En otro punto capacitar y equipar a nuestras fuerzas policiacas dinámicamente, para que tengan las herramientas necesarias y lo más vanguardistas posibles, esto es muy importante porque nuestros policías andan con cinco balas y aquellos traen quinientas; proporcionar excelentes sueldos y prestaciones e incentivos o gratificaciones por detención, para así motivarlos positivamente y evitar que los policías se presten al cohecho, sugiero que se arme una oficina por delito, para que se arme un banco de datos, y por

último capacitar, a nuestra fuerza policiaca, recordando que la información y la investigación son las máximas, yo creo que con esto, bueno hay mucha tela de donde cortar, pero con esto, podemos empezar a dar resultados e inmediatos y yo le aseguro a quien quiera que le ponga énfasis a la seguridad pública de nuestro Municipio, le aseguro y le auguro, un futuro políticamente abierto, gracias, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Everardo por tu intervención, al final comentamos en referencia a todo lo manifestado, Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

8. El **Octavo Punto** del Orden del Día se refirió a la participación del Ciudadano Ricardo Alejandro Pérez Morales, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra el Ciudadano Ricardo Alejandro Pérez Morales, manifestó: "Buenos días Señor Presidente Marco Antonio Rodríguez, miembros que nos acompañan, Regidores y Síndica buenos días. Mi nombre es Ricardo Pérez Morales y es muy grato para mí estar aquí con todos ustedes representando a San Andrés Atenco Pueblo y poder ante ustedes abordar en este Cabildo las propuestas de Seguridad Pública Intermunicipal para el bienestar de nuestra comunidad de Tlalnepantla y los diferentes municipios que componen este programa de la creación de la policía intermunicipal. Sabemos que la delincuencia está al orden del día y que junto con usted Señor Presidente y autoridades que nos acompañan, se trabajará para poder dar mayor seguridad a los habitantes de nuestro Municipio y que con esto los índices de violencia disminuyan y la población de Tlalnepantla y los demás municipios, se sientan seguros con la creación de esta policía. Algunas de mis propuestas que quisiera compartir con ustedes para poder dar mayor fortalecimiento a esta nueva seguridad intermunicipal, son las siguientes: que las unidades tengan un distintivo que las identifique, ya sea con un logotipo o color que resalte que es una unidad intermunicipal, esto con la finalidad de que la ciudadanía los identifique y puedan recurrir a ellos en caso de alguna emergencia. Se modifique el código sonoro de las patrullas como distintivo, para la identificación entre los distintos tipos de integrantes del Sistema de Seguridad Pública. Que los uniformes de los elementos de la policía intermunicipal cuenten con un logotipo distintivo. Que los elementos policiacos intermunicipales, cuenten con la capacitación adecuada para poder desempeñar su labor veraz y oportuna y así mismo, salvaguardar la seguridad de los ciudadanos. Que los diferentes Sistemas de Seguridad Pública, colaboren conjuntamente con esta nueva policía intermunicipal para el bienestar y la seguridad de la población de los diferentes municipios en los que se implementa este programa de seguridad pública y ayuden a disminuir los índices de violencia. Se le informe a la ciudadanía mediante una campaña, programas, folletos informativos o mediante la creación de alguna red social, los protocolos, funciones, facultades y asesoría donde se puedan esclarecer las dudas que surjan a los habitantes de las comunidades de esta creación de la Policía Intermunicipal. La creación de un instrumento donde incluya el protocolo de persecución, de acción y prevención en materia de atención de esta policía intermunicipal para poder coordinarse entre los límites de cada Municipio. La creación de una base de datos de infractores y delincuentes para su identificación. Se cuente con un plan y estrategias para el mejor desempeño de esta policía intermunicipal. Implementación de más cámaras de video de vigilancia donde pueden tener acceso a los diferentes municipios y poder seguir el trayecto de alguna

emergencia o persecución. Pedir la cooperación del Gobierno Federal y del Estado, la Defensa Nacional, de la Marina, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que trabajen en conjunto con la policía intermunicipal para que la ciudadanía de los diferentes municipios se sienta segura. Con esto se busca que con esta creación de la policía intermunicipal brinde la seguridad necesaria a la ciudadanía y que los índices de violencia y delincuencia disminuyan, es todo gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Ricardo por tu intervención y tus comentarios. Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

9. El **Noveno Punto** del Orden del Día se refirió a la participación del Ciudadano Ignacio Morales López, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra el Ciudadano Ignacio Morales López, manifestó: "Gracias, saludo con gusto al Cabildo, Señor Presidente Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Directores de las distintas Áreas de Gobierno, servidores públicos, saludo también a los representantes de COPACI y personas presentes. Mi nombre es Ignacio Morales y represento al COPACI del Fraccionamiento Los Pirules, es un fraccionamiento que colinda en su parte alta con el Municipio de Atizapán de Zaragoza. Según las estadísticas, una de nuestras avenidas principales, como lo es Boulevard Popocatepetl, sirve de vía de escape para los delincuentes, desembocando en una colonia llamada San Lorenzo, que es perteneciente al Municipio colindante, para después incorporarse a la Avenida principal Boulevard Adolfo López Mateos, en donde muchas veces la persecución cesa por tratarse simplemente de otra jurisdicción. Con esta nueva creación de policías, esto ya no sucederá. Es por ello que nuestra comunidad aplaude la voluntad de los Alcaldes al unir fuerzas, para enfrentar este gran reto que se asume con la creación de la policía intermunicipal, porque lo sabemos, unidos somos más. Como propuesta es importante destacar, la habilitación de casetas de vigilancia que estén en desuso o abandonadas, con el fin de generar presencia policiaca, pues con la presencia muchas veces se logra inhibir el acto delictivo. Las cámaras de seguridad con las que actualmente contamos, deben tener un proceso constante de mantenimiento para su eficaz funcionamiento, pues son de vital importancia para la persecución o en su caso, reconocimiento. Por tratarse de una nueva policía, crear una nueva plataforma digital, en donde la ciudadanía conozca a todos y cada uno de los elementos que integran la policía intermunicipal y sobretodo, fomentar o seguir fomentando la participación ciudadana en coordinación con la corporación policiaca, mediante las redes sociales, como se ha venido haciendo, ya que este método ha resultado muy positivo y eficiente entre el ciudadano y el policía. Las reuniones vecinales son indispensables para tener la constante información de los resultados de esta policía. Agradezco el espacio que me permite esta participación. Buenos días. Gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias estimado Ignacio por tu participación. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día" -----

10. El **Décimo Punto** del Orden del Día se refirió a la participación de la Ciudadana Jessica Janete López Alarcón, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra la Ciudadana Jessica Janete López Alarcón, señaló: "Buenos días Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, y Ediles

presentes. Le agradezco y lo felicito por tomarnos en cuenta como ciudadanos y escucharnos. Mi nombre es Jessica Janete López Alarcón y soy Presidenta del COPACI de Segunda Sección de Lázaro Cárdenas. Mi propuesta es la firma del convenio, implementación del modelo de colaboración intermunicipal en materia de seguridad pública entre el municipio de Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos. El desdibujamiento de las fronteras entre municipios ha incrementado debido a la creciente necesidad de la población que transita entre ellos, que demanda mejores condiciones de movilidad, servicios públicos y seguridad en sus trayectos. Existen colonias que prácticamente son divididas por una línea imaginaria y que a pesar de que cada lado pertenece a un municipio diferente, comparten los mismos problemas y las mismas necesidades. El alto flujo de población flotante que existe entre los municipios de Ecatepec y Ciudad de México y la Zona Oriente del Municipio de Tlalnepantla de Baz, demanda la necesidad de generar mecanismos novedosos que permitan mejorar. Uno de esos problemas que demanda una atención pronta, es el alto índice de robos a transporte público, a quien ingresa a nuestro Municipio o lo atraviesa con destino a otros municipios o la Ciudad de México. Consideramos importante se implemente el modelo de policía intermunicipal en colaboración del Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos y la Alcaldía Gustavo A. Madero y se le dote de facultades que permitan coordinarse con los cuerpos de seguridad en la implementación de operativos de revisión y seguimiento, en las diferentes rutas de camiones que ingresan desde el metro Indios Verdes, haciendo recorrido sobre Avenida Acueducto, Avenida Politécnico Nacional, Periférico y su conexión con nuestra Colonia a través de Avenida La Presa, específicamente en el tramo de Los Arcos, frente a la empresa Owens Corning y frente a Aceros Corsa, donde regularmente son asaltados. Además, es importante que trabaje de manera coordinada con las partes altas del 'Cerro del Chiquihuite' que conecta con la Colonia Cuauhtepac, para evitar que las personas que cometan algún delito, se escondan o se resguarden en nuestra colonia, ya que ahí ambos territorios son de índice delictivo, de robo con violencia, robo a vehículos, venta de drogas y el asalto a transporte público es muy alto. Considero que los tramos que nos unen con Ecatepec, el tramo de la autopista México-Pachuca y la Avenida Vía Morelos, son los que demandan más necesidad y atención, ya que también hay un número alto de asaltos en transporte público, así como las calles que atraviesan o ingresan a nuestro Municipio y a nuestras colonias Jorge Jiménez Cantú, Constitución de 1917 y Constituyentes, donde incluso un par de meses atrás, la Policía Municipal logró frustrar un asalto. Se propone que dentro de las acciones se implemente que agentes de la policía intermunicipal vayan a bordo de algunos camiones de transporte público, listos para actuar en caso que sea necesario durante todo el trayecto de la ruta, ya que ahora tendrán la posibilidad de actuar, aunque el camión este fuera de nuestro Municipio. También se hace la propuesta de que se asigne un módulo de policía intermunicipal que se encargue de las tareas específicas, de manera que no se dupliquen o se estorben con la Policía Municipal y que esté dentro de nuestro territorio de la Zona Oriente de nuestro Municipio. Gracias por su atención. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias Jessica por tu participación. Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

11. El **Décimo Primer Punto** del Orden del Día se refirió a la participación del Ciudadano Martín Contreras Villegas, para presentar su propuesta respecto al

tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra el Ciudadano Martín Contreras Villegas, expresó: "Hola, buenos días Señor Presidente Marco Antonio Rodríguez, bienvenidos Cabildo, gracias por la invitación. Les pido una disculpa, yo no traigo apuntes del tema de seguridad, pero lo que sí les puedo decir, lo estoy viviendo en carne propia. Soy presidente de la Colonia La Sideral, colindancia con colonias de La Cantera, Arboleda, Ampliación de Arboleda, San Lucas Patoni. Yo más que nada mis propuestas son, tenemos muchos problemas de seguridad en las colonias mencionadas, les pediría el apoyo para que se puedan reactivar las cámaras de seguridad, cada poste de cámara de seguridad que tengan un botón de pánico, ya que muchas veces dicen 'hagan la denuncia' pero pues ¿Cómo la hacemos?, tanto la seguridad de las personas que viven en las colonias son abordados por la delincuencia, les quitan los celulares y nos piden que marquemos, es el tema, por eso que pedimos que se reactiven las cámaras de seguridad con botón de pánico, para que nos puedan apoyar en estas mencionadas colonias. Otra, que se reactiven los módulos de vigilancia, ya que tenemos tres, cuatro módulos que están abandonados y que sirven para la misma delincuencia, es donde duermen, se drogan y hacen todo lo que tengan que hacer estos chavos. Pedimos también que se reactiven los puntos rojos, ya que todas esas colonias son de índices de delincuentes, que se reactiven módulos de vigilancia; pedimos también la seguridad de los transportistas, de las personas que se transportan en transporte público, ya que es el mayor índice delictivo en el transporte público, colindamos también con la alcaldía Gustavo A. Madero, en ese tramo son denunciados cerca de diez atracos en cada transporte público en ese tramo de Periférico a la altura de Tenayuca, pedimos también vigilancia, ya que estamos en las faldas del Cerro del Tenayo, pedir más vigilancia a policías de que anden caminando por los andadores, ya que son los puntos o los recorridos que hacen los delincuentes y desgraciadamente la policía, las patrullas, ya no entran; entonces sí pedimos mínimo unos seis, siete recorridos de andadores, que es donde se esconden más los delictivos. Otra, en las patrullas, que mínimo metan dos, tres elementos porque siempre pasa una patrulla en estas colonias y va un elemento y que en el recorrido que hagan, que no anuncien a los delincuentes que van a pasar a vigilar, porque pasan con la patrulla con las sirenas avisándoles '¿Sabes qué? ahí voy', que pasen con las torretas como debe de ser y brindar una mejor vigilancia para nuestras colonias. Es todo, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Muchas gracias amigo, Martín. Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

12. El **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la participación de la Ciudadana Gabriela Alejandra Castillo Sánchez, para presentar su propuesta respecto al tema de "Seguridad Pública Intermunicipal". En uso de la palabra la Ciudadana Gabriela Alejandra Castillo Sánchez, expresó: "Buen día Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, integrantes del Cabildo y del Ayuntamiento, me permito presentarme. Mi nombre es Gabriela Castillo, yo vengo en representación de la sociedad civil, desde el dos mil catorce he tenido la oportunidad de fungir como líder social y desde dos mil dieciocho tengo la oportunidad de dirigir una organización de la sociedad civil, lo que me ha permitido tener acercamiento con la comunidad, especialmente con padres, madres de familia, preocupados por la seguridad dentro de nuestro Municipio. Les cuento que nosotros nos encontramos ubicados en la Zona Oriente del

Municipio de Tlalnepantla de Baz y sabemos que el tema de seguridad también es un tema que apremia a nivel nacional, es por eso que, como representante y portavoz el día de hoy de ellos, vengo a sugerir algunas propuestas en las cuales apoyo la moción de la creación de la policía intermunicipal, pero no solamente que se quede ahí, sino que sea una policía cercana a la comunidad, en donde se promueva la participación de la sociedad, pero que nosotros como ciudadanos tengamos esa posibilidad de saber quiénes son aquellas personas que nos están cuidando, como lo decían los compañeros ¿Cómo se puede generar esto? a través de grupos de WhatsApp, a través de redes sociales, a través de charlas o de pláticas que podríamos tener de manera periódica. Es necesario que se haga esta colaboración entre los municipios, que nos permitan o que les permitan articular y actuar ante cualquier situación que llegase a presentarse; es necesario también que se retomen las brigadas de seguridad pública dentro de las instituciones educativas, como mencionaba, para mantener esta parte de la seguridad y para mantenernos cercanos, es necesario que también niñas y niños se empiecen a involucrar y a reconocer a la policía como las personas que les están cuidando pero que también, haya estas propuestas dentro de las instituciones educativas, para que quienes son padres, madres o comunidad en general sepamos cómo actuar ante diversas situaciones que se llegasen a presentar. También, es necesario que podamos crear algunas aplicaciones, ya sea para que al momento de que se llegara a presentar alguna situación podamos recurrir a ella, o incluso, les permita a las y a los ciudadanos manifestar cuáles son las principales preocupaciones ante ello. Estoy segura y reitero, que si queremos municipios y un país en donde haya paz, es necesario garantizar y promover acciones que también de manera colectiva que promuevan esta cultura de paz y que la garanticen, sobre todo. Es cuanto Señor Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias Gabriela, por tu intervención. Quiero pedir antes de poner a consideración de ustedes el Décimo Tercer Punto del Orden del Día, me permitan hacer referencia a lo que han comentado y voy a ir refiriéndome a cada una de las intervenciones en forma muy pronta, pero también a su vez, quiero pedir que me hagan favor de pasar alguna membranza de lo que es y qué significa la policía intermunicipal, para que nuestra ciudadanía nuevamente tenga conocimiento y sepan cuál es su objetivo. En el principio de la intervención de la profesora Eréndira, respecto a la propuesta de Mandos, la capacitación permanente y los exámenes, las nuevas funcionalidades de la cromática, es un tema verdaderamente obligado y comparto que nosotros desde el día primero de enero por instrucción del Gobierno Federal, trabajamos en un Programa que viene no de esta Administración sino de hace dos años; el Presidente la República instruyó que en cada Municipio se armará, consolidará e institucionalizará, mesas de construcción por la paz, donde interviene el Gobierno Federal a través de la SEDENA y la Guardia Nacional y lo refiero porque es un tema que se ve todos los días y también interviene el Gobierno del Estado. El Gobernador del Estado sesiona todos los lunes, con el Gobierno Federal y obviamente con la Fiscalía del Estado, la Policía Estatal y los Mandos que hay y cada municipio lo hacemos también los lunes en forma presencial y los demás días en forma virtual por el tema de la pandemia, pero todos los días hay un tema de seguimiento entre la Fiscalía, la Policía Estatal y por supuesto nuestra Policía Municipal. Déjenme decirles que la idea básica de la policía intermunicipal nace efectivamente, por las colindancias de nuestro Municipio y

Everardo se refería al número de elementos que hay en la corporación y tenemos un poquito más de mil trescientos once en activo, hicimos un compromiso de ir generando un incremento en la corporación de cien elementos por año, pero el tema fundamental de la Policía Intermunicipal nace efectivamente por eso; otra de nuestras participantes refería que uno de los problemas que nos encontramos es la falta de recursos, de operación, en ocasiones las unidades en el servicio se van averiando y encuentras un cierto número de problemas y el tema más importante que mueve este programa es que somos el Municipio con mayor número de colindancias, Tlalnepantla colinda como ustedes saben con Tultitlán, con Cuautitlán Izcalli, con Atizapán, con Naucalpan, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Ecatepec y eso complica las cosas, por ejemplo Ignacio Morales refirió la Avenida Popocatépetl, otro de los participantes señaló la colonia de San Lucas Patoni o las comunidades que tenemos aledañas, nuestra amiga de Lázaro Cárdenas señaló a Caracoles, la Autopista Indios Verdes a Pachuca, incluso aquí donde estamos en esta Ex Hacienda colindamos con Azcapotzalco y provoca que un incidente delictivo o un tema delictivo donde te divide una Calle, genere una circunstancia verdaderamente grave. Hay un tema de mapeo, de registro de incidencia, diario lo revisamos para ver cómo va el avance de disminución de los delitos que encontramos o como va en incremento de acuerdo a los días, para todo hay tiempos, horarios y días y se va proyectando en las gráficas, así como la que veíamos del Covid, un día aumentaban los casos, otros disminuían, así vamos viendo diario todo el tema de esto. ¿Qué significa la Policía Intermunicipal? En principio esta Policía Intermunicipal tiene una solidez ya muy clara, jurídica y operativa con el municipio de Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla, así mismo se está en pláticas con Naucalpan, con la Alcaldesa Margarita Saldaña y con el Alcalde de la Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil y se firmó un convenio con Fernando Vilchis en Ecatepec. La incidencia delictiva de mayor número está precisamente en las zonas limítrofes y tiene que ver con el robo de vehículo, tiene que ver con el robo de transporte de carga, somos el municipio de mayor movilidad y tanto Cuautitlán, Izcalli, Atizapán o Tlalnepantla tiene las zonas de mayor movilidad en zonas donde se dan las concentraciones de bodegas y de tránsito y de igual manera todos somos testigos del tema del transporte de pasajeros y es un ejemplo que planteaba con otros Alcaldes que, hay un modelo de Policía Intermunicipal en otros Estados, pero la diferencia es que la policía en ese momento la asumía el Estado y en este modelo no, cada Municipio tiene sus mesas de seguridad, de conducción por la paz, tienen una mesa de inteligencia y hay una coordinación muy estrecha y muy clara con cada Municipio para darle seguimiento puntual a las incidencias de las zonas limítrofes y lo que la gente debe de saber, es que hemos sido tan prácticos que las carencias que a veces nos limitan las hemos ido resolviendo con sensibilidad, responsabilidad, pero sobre todo con ganas y energía de poder atender un tema tan grave como es la inseguridad y voy a lo siguiente, los cuatro Alcaldes iniciamos con equipamiento vehicular nuevo, es decir, todos tuvimos la necesidad de tener nuevas unidades, por supuesto se han entregado en los Municipios, nosotros entregamos armamento de alto calibre, chalecos antibalas, tenemos más de seiscientas mil municiones y tenemos un equipo eficiente, un C4 de muy alta calidad en el Municipio y cuando hablábamos los alcaldes, decíamos exactamente lo que refería, ya tenemos unidades, les pido que puedan reproducir el video que se preparó por favor, y les

comento que tenemos unidades que distinguen lo que es la Policía Intermunicipal ¿Qué pasa cuando ustedes ven una unidad que dice Policía Municipal de Tlalnepantla? ¿Qué pasa cuando la ven ustedes en Atizapán o la ven en Vallejo? o ¿Lo que dijo nuestra amiga? ¿Qué dicen los elementos? Ahorita paso rápido a cortarme el cabello a la hora del trabajo o cuando más se necesita su presencia, por lo que los ciudadanos dicen: 'está haciendo todo, menos lo que debe', nosotros buscamos el fundamento jurídico en la Constitución del actuar de nuestras policías cuando remiten, detienen y le dan un seguimiento, pero la fortaleza de estas mesas de seguridad, de construcción por la paz, ayuda a que la fiscalía en cuanto hay una remisión o detención, se pueda hacer una consignación y hay un trabajo de diálogo muy franco con los tres niveles de Gobierno, hemos logrado avanzar y hoy hay en circulación treinta unidades en las zonas limítrofes de Cuautitlán Izcalli, Atizapán, y Nicolás Romero y Tlalnepantla que dicen Policía Intermunicipal, no dicen Policía de Naucalpan o de Atizapán, porque efectivamente habría una confusión y ¿Qué hicimos? nosotros tenemos unidades que tenemos en los sectores, platicando con el Comisario dice tenemos ciertas unidades que trabajan en Valle Dorado, Arboledas, Pirules la zona de Santa Mónica que colinda con otras comunidades y esas unidades pueden pasar a éstas y ya tienen un distintivo que insisto, dice policía intermunicipal; tenemos ciento veinte elementos ambos turnos y ya hemos logrado y estamos a unos pasos de poder lograr que se conecten los C4 que tenemos, con cada Municipio para poder brindar una mejor atención. En la Ciudad de México la Policía la maneja el Gobierno de la Ciudad, ellos tienen cámaras por todos lados y las maneja el Gobierno de la Ciudad, nosotros tenemos nuestros propios C4, lo que vamos a hacer es conectarnos y ya estamos a un paso de lograr también con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y con el Gobernador del Estado México conectarnos y que a través de esta conexión podamos darle seguimiento a un incidente que pase en el momento, poder actuar en forma pronta y que la Policía Intermunicipal no tenga un límite de actuación de persecución, seguimiento y detención y ya hemos logrado avances importantes; en Nicolás Romero sucedió un tema de una detención y el trabajo conjunto de nuestros cuerpos de seguridad, de grupos tácticos se unió inmediatamente, me llaman de Nicolás Romero, le habla el Director a nuestro Director, se comunican con el Director de Atizapán y la detención se hace en Atizapán, era un tipo que era necesario detenerlo porque tenía órdenes de aprehensión por homicidio y otros temas, de hecho al Presidente en posteriores días atentaron contra su camioneta y dijimos que no vamos a detener a esta Policía Intermunicipal, por lo que inmediatamente se comunicaron y hubo un bloqueo y se detuvo; pasando los días lamentablemente sucede otro hecho, un robo en Izcalli, hubo un herido y lo detiene la Policía Municipal intermunicipal en Tlalnepantla, sí está funcionando, varias de las cosas que ustedes refirieron ya las tenemos y ya se empezó a trabajar entre las comunidades vecinas, para que sepan que hay una Policía Intermunicipal, lo que falta es redoblar esfuerzos a través de la Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno con todos los consejos, con los comerciantes, con los transportistas que lo hemos venido haciendo, pero el Comisario ha hecho reuniones en las zonas limítrofes, ya hemos hecho operativos conjuntos, ya por último esta Policía Intermunicipal va a blindar todas las fronteras, entradas y salidas del municipio y vamos a estar conectados con Ecatepec y con Toluca, porque está el C5 en Toluca, hay un C5 en Ecatepec pero también con el Presidente

Fernando Vilchis, nos vamos a conectar a su C4 y nuestras cámaras todas van a estar conectadas; para zona oriente ya estamos por iniciar la colocación de los postes de las cámaras en toda la zona limítrofe, como bien referían entre Tepeolulco, la zona de Ecatepec, la Laguna, Marina, todas esas comunidades; me lo decía Francisco Chíguil, si no actuamos juntos, cuando yo haga algo en la Gustavo A. Madero se te van para tu Municipio, si tú haces algo me los mandas acá conmigo y efectivamente todos somos testigos de lo que sucede en las partes altas de la Lázaro Cárdenas, de Caracoles o en la parte de Lázaro Cárdenas pegada exactamente a la comunidad de Cuauhtepic, ahora hemos ido avanzando y el tema es que no se pierde el control, ni el mando de ninguna corporación policial de cada Municipio, al contrario, tenemos un campo de acción mediano con los cuatro municipios, con este acuerdo jurídicamente soportado y que dio fe el Secretario General de Gobierno y que el señor Gobernador estuvo de acuerdo a través del Secretario de Seguridad Ciudadana, creo que podemos ir avanzando. Toda la autopista entre Izcalli Tlalnepantla va estar blindada ya con cámaras, las salidas y las entradas y efectivamente lo que buscamos a través de este nuevo modelo es que se fortalezca la seguridad de nuestra zonas limítrofes, referí en una reunión y decía que decimos todos 'la delincuencia organizada', así lo denominamos, que está más organizada y alguien lo refería, pero pues también tenemos que actuar nosotros, porque también nosotros tenemos gente muy experimentada y capacitada y tenemos que cambiarle la connotación porque si ya desde ahí le decimos que es organizada, imagínense, entonces nosotros vamos a trabajar y seguir trabajando. Respecto a lo que refería uno de nuestros participantes, por supuesto que nosotros no avisamos que vamos, ese es el rondín cotidiano, voy a invitar a quienes han participado en esta mesa para que se le reciba en la Comisaría, que lo recibamos el próximo lunes después de la reunión presencial, primero para los invitamos a las ocho treinta de la mañana hay una sala donde ellos pueden observar para que vean lo que es la Mesa de Construcción por la Paz y posteriormente que les pueda dar el Comisario una explicación de los índices delictivos, de qué es lo que hacemos, porque hay cosas que incluso después de la mesa en la que somos doce o trece participantes, se quedan a hacer un análisis ya más serio y delicado donde incluso ni yo me quedo, porque no se puede filtrar nada para poder actuar y en consecuencia hay operativos, hay reacciones, acciones y hay muchas cosas que se van haciendo y sobre todo aquí en Prensa Nacional, que son vecinos y no nos hemos dejado de meter ¿Cuántas detenciones hemos tenido Comisario? Me responde que cuatro y están consignados porque tenemos videos, tenemos todo el seguimiento y lo que sí quiero decirles tiene lógica, tiene objetivo trazado, no son ocurrencias, todos los días se traza la ruta de dónde se va a presentar, dónde va la Guardia Nacional, donde vamos todos juntos, hemos hecho infinidad de operativos y estamos trabajando en ello, yo les quiero decir que verdaderamente este programa lo destaco, es modelo en el país y ¿Saben qué es lo que más destaco? la buena coordinación más allá de los colores partidistas, porque participamos tres Partidos Políticos, el Presidente de Nicolás Romero es de Morena, el Presidente de Izcalli y de Atizapán son del PAN y su servidor como ustedes lo saben soy del PRI y lo refiero porque eso no es lo que importa, no importa el ego de quien es mejor Alcalde o quien es mejor Alcaldesa, nos interesa que nuestras regiones y nuestras zonas limítrofes, los problemas son los mismos, nos atañen las mismas necesidades y hoy los invito para que puedan acudir y vean este trabajo que se hace en favor de la ciudadanía y que

necesitamos difundirlo a través de folletos, a través de lo que se tenga que hacer pero que la gente sepa y conozca de que existe una Policía Intermunicipal y que si hay unidades que tienen una cromática distinta a la común, que hay elementos que están específicamente en ello y que daremos especial atención a lo que me refieren ustedes en redes, en las nuevas modalidades del What's App, ayúdenos a que las cosas se hagan correctamente, las unidades no pueden estar detenidas y menos tres en el mismo lugar y peor si no sabemos que están haciendo, avísenos nosotros vamos a generar las condiciones para que ustedes nos avisen si alguien hace lo indebido díganoslo, no tenemos ningún empacho en decirle que está despedido, está sancionado, que tiene una sanción o una falta administrativa y poderle decir que deje el espacio que indignamente desempeña, que no corresponde a lo que estamos buscando. Algunos de ustedes referían hagamos las redes ciudadanas, la participación de los Consejos, de las asociaciones, de las industrias, de todos para poder dar el resultado, las y los jóvenes que participaron refirieron varios la Capacitación, la Academia, la Sociedad, el Gobierno, solos no podemos, entonces es importante que todos participemos y le demos una atención específica a algo que a todos nos lacera, nadie estamos exentos, nadie y eso al final nos obliga y nos compromete a responder ante una necesidad tan grave cómo es la inseguridad, pero créanme lo que este modelo va avanzando y es un tema serio, no es un tema de relumbrón, no nos tardamos cinco meses en trazar la ruta antes de llegar al Gobierno y ya vamos a seis meses y estamos casi ya por tenerlo al cien por ciento, me refiero porque una vez que conectemos las cámaras del C4 y que pongamos las nuevas cámaras sobre todas las avenidas y fronteras, se va a poder decir que estamos al cien y estamos blindados para dar mejor servicio a nuestros Municipios, por lo que les agradezco y permítanme que les hagamos realmente la invitación, aquí está nuestro Secretario del Ayuntamiento por supuesto, pero está el Comisario para que puedan tener acceso al C4 y si me permiten hago extensiva la invitación a nuestros Ediles, para que también den fe de lo que se hace, y estaré encantado de que estén con nosotros. **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias Presidente, Secretario, Síndicos, Regidores, personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen en las redes sociales. Primeramente quisiera felicitar a cada uno de los ciudadanos y de las ciudadanas que hoy participaron felicitar a Eréndira Mejía, a Juan Grimaldo, a Fernando Hernández, a Cristina Salinas, a Everardo Suárez, a Ricardo Pérez, a Ignacio Morales, a Jessica López, a Martín Contreras y a Gabriela Castillo. Nuestra gran tierra de Enmedio está llena de virtudes, las cuales la convierten en uno de los municipios más importantes del Estado y sin duda del área metropolitana; sin embargo, es una desgracia darnos cuenta que en los últimos años nuestro Municipio ha padecido esta enfermedad llamada inseguridad, que nos tiene con un alto índice de feminicidios, robo de automóviles; así como robo en el transporte público; como bien lo han indicado todas y todos gran parte de los problemas antes mencionados ocurren porque las demarcaciones municipales planean sin tomar en cuenta al vecino; entonces para que exista la Seguridad Pública Intermunicipal, debe de haber una serie de factores a cumplir y es por esta razón que para que este proyecto sea de total utilidad debe llevarse a cabo con el más alto nivel de planeación y ejecución. Como Gobierno no podemos dejar de lado sus aportaciones como la implementación de una o varias Apps, así como lo menciona Gabriela Castillo o ampliar la coordinación con más municipios y alcaldías, así como la integración

de estrategias de divulgación entre la ciudadanía, ya que la participación de cada uno de ustedes sirve para complementar y mejorar este proyecto, porque solo la unión de los diferentes puntos de vista pueden ayudar a sanar esta terrible enfermedad. Desde mi trinchera quiero decirles que estoy al pendiente de sus necesidades y que coadyuvaré en todo lo que pueda para que nuestro Municipio se vuelva más seguro para todos nosotros es cuanto Presente". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, externó: "Gracias Secretario, gracias Presidente, buenos días compañeras, compañeros, quiero decirles que esta mañana yo quiero saludar con mucho entusiasmo y agradecimiento a nuestros invitados, a nuestros vecinos que el día de hoy vinieron a reflexionar con nosotros, a proponer acciones que beneficien en materia de seguridad a nuestro Municipio, por supuesto también quiero saludar a quienes nos siguen por las redes sociales. Participar implica ser capaz de hacer equipo, significa reconocer las necesidades en voz del ciudadano con la única intención de resolverlo juntos como el día de hoy ha quedado bastante claro, quien así lo entiende vive el compromiso de generar bien común más allá de partidos y de grupos políticos, escuchar a cada vecino Tlalnepantlense esta mañana me hace reflexionar que el buen gobierno se construye de la mano de ustedes los ciudadanos, reconozco en este Gobierno y en el Presidente por supuesto, la apertura permanente por atender y resolver las inquietudes vecinales, la seguridad sin duda es una de las tareas más complejas en todos los órdenes de Gobierno, el cinco de abril del año en curso el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Báz firmó convenio de la Policía Intermunicipal con los Municipios vecinos de Atizapán, Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero como lo ha referido ya el Presidente, con la única intención de fortalecer los mecanismos de coordinación para blindar las fronteras y por supuesto en caso de persecución de delincuentes se pueda dar seguimiento hasta su captura; como ejemplo de los beneficios y resultados de esta estrategia y coordinación intermunicipal recientemente se consiguió la frustración de un robo de automóvil, que refería el Presidente hace unos minutos, en la que elementos policiales del municipio vecino de Cuautitlán Izcalli solicitaron el apoyo a Seguridad Pública y Tránsito de Tlalnepantla para la detención de los responsables, derivado de ello la Policía de Tlalnepantla implementó un operativo especial dando con la ubicación y recuperación del vehículo sustraído a la altura de la Colonia Las Margaritas, logrando además la detención de los presuntos responsables de este hecho ilícito. He identificado al menos cinco propuestas ciudadanas que, ustedes hoy han presentado de manera coincidente y entre ellas está por supuesto la capacitación, la profesionalización y la evaluación de los elementos de Seguridad Pública, cinco de diez de ustedes lo mencionaron, reforzar la labor de inteligencia, investigación, análisis de territorios y mapeo delictivo al menos cuatro de ustedes, hoy nos hicieron favor de hacer esta reflexión, incentivar la participación y organización ciudadana, redes de ayuda vecinal, reuniones con COPACIS, escuelas y empresarios; también cuatro de ustedes hicieron y énfasis en ello, esta tarea pues por supuesto debemos continuar realizándola, la línea telefónica para denuncia anónima me resulta muy interesante que también fue coincidente entre ustedes, para la atención inmediata y específica de la Policía Intermunicipal y por supuesto la identificación con un color o logotipo distintivo y código sonoro en patrullas, diferente al que tenemos hoy en las demás patrullas, quiero hacer esta reflexión con ustedes porque escucharlos nos ilustra, nos ayuda, nos apertura, nos abre los ojos para tener una visión más amplia de

cómo abordar el tema de la Seguridad, en Acción Nacional de la mano con este Nuevo Gobierno, seguiremos trabajando hasta alcanzar la vida digna que cada persona merece, gracias por permitirnos escucharlos Eréndira, Juan Carlos, Fernando, Cristina, Everardo, Ricardo, Nacho, Jessica, Martín, Gabriela, juntos resolver es más efectivo gracias infinitas por esta mañana, es cuanto Presidente”. **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, manifestó: “Gracias Secretario, con su permiso Señor Presidente, saludo con mucho aprecio a mis compañeros Ediles, especialmente a nuestros vecinos que hoy nos expusieron grandes soluciones en seguridad intermunicipal. La presentación del tema del día de hoy es de suma relevancia, porque la seguridad de la ciudadanía es uno de los derechos que todo Gobierno debe garantizar. Desde el primer día de este Gobierno, nuestro Presidente Municipal Tony, ha demostrado que la seguridad es un tema importante, pues mediante mesas de combinación territorial para la construcción de la paz y seguridad, se reúne todos los días con los tres niveles de Gobierno para revisar estrategias que ayuden el bienestar de nuestras familias. Hoy contamos con una policía intermunicipal con la que fortalecemos la seguridad entre los límites con los municipios vecinos, además tenemos una mayor capacidad para vigilar las doscientas sesenta y cinco comunidades con entrega de unidades y equipamiento. El Municipio es el orden de Gobierno que debe ser el más cercano a la gente, es el primer escalón de los tres niveles administrativos y así debe hacerse sentir, como el más próximo, confiable y primer contacto con su gente que lo habita, pero lamentablemente, no siempre es así y sobre todo en el tema de seguridad pública. Es un hecho que las policías municipales cuenten con una gran desconfianza de la ciudadanía, cuando debiera ser completamente al revés, confiando así más en los elementos de seguridad Estatal o Federal e incluso, en las fuerzas armadas. Este hecho se debe combatir con acciones concretas que regresen la confianza y sobre todo que logren eficiencia y eficacia de las policías municipales, comenzando en nuestro municipio. También, debemos tener en cuenta que la Constitución Política Federal y la del Estado de México, determinan acciones concretas a las policías municipales, por lo que delimitan en gran medida su accionar, sin embargo, se pueden llevar acciones de combinación que fomenten su mejor funcionamiento. Debemos tomar en cuenta que, además Tlalnepantla es un municipio que integra la zona metropolitana del Valle de México que se conforma por cincuenta y nueve municipios del Estado de México, las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México y un municipio del Estado de Hidalgo. Esto da pie a una agenda de asuntos metropolitanos, en los que la seguridad pública es uno de los ejes principales de los seis pilares, debido a que compartimos diversos elementos sociales y culturales, así como problemáticas que impactan a esta región; sin embargo, aun cuando están involucrados no solo los tres diversos estados, sino los tres niveles de gobierno, no se ha logrado resolver de fondo el tema de seguridad, sobre todo en los límites territoriales entre municipios, o entre el Estado de México y la Ciudad de México. Por eso es de vital importancia proponer, diseñar e implementar acciones que contribuyan a resolver esta parálisis que sólo beneficia a los delincuentes. Si bien, se han llevado a cabo algunas acciones a destacar como los operativos que son propuestos e implementados por nuestro Gobernador Alfredo del Mazo, en las rutas de transporte público de la zona conurbada, se necesita de verdadera voluntad y colaboración en todos los gobiernos involucrados. En ese sentido, propongo respetuosamente a nuestro

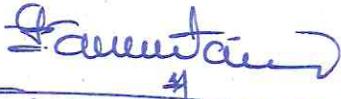
Señor Presidente, incentivar la reducción de turnos y alternancia a los policías, con el objetivo de que lleven de mejor forma sus actividades de vigilancia y prevención, crear el 'Buzón del Buen Policía' a fin de generar incentivos para el reconocimiento ciudadano de aquellos elementos que mejor realicen sus actividades. Independizar la Subdirección de Asuntos Metropolitanos para que se coordine con las dependencias municipales de otros municipios, estatales y federales a fin de promover y gestionar recursos en materia de seguridad pública para Tlalnepantla y proponer ante la Legislatura del Estado y el Congreso de la Unión, la creación de la policía metropolitana del Valle de México, con el objetivo de lograr una verdadera combinación y colaboración entre los estados que la integran y los tres niveles de gobierno, tanto en la prevención y acción para el combate de los delitos. La seguridad no es solamente un derecho, es un bien jurídico necesario, básico y obligatorio que debemos garantizar porque solo así, cada persona podrá llevar a cabo su proyecto de vida en un entorno más libre de violencia y en paz, porque como lo decía el filósofo Popper 'Solo la libertad puede hacer segura la seguridad'. Es cuanto, Señor Presidente. Muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

13. El **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se emite voto respecto a la Minuta del Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 12 y el artículo 66 y se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Comparto con Ustedes que el proyecto de decreto en comento, tiene como propósito garantizar la alternancia de género en las postulaciones para el cargo de Gobernador o Gobernadora, por lo que, los partidos políticos deben postular como candidato o candidata a una persona de género distinto a la registrada en la elección anterior, para preservar el principio de paridad de género y la alternancia de la postulación, precisando que los partidos políticos podrán postular libremente para el proceso electoral del año 2023 a un candidato o una candidata. Alternándose el género para las subsecuentes elecciones. Por lo anterior, pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, externó: "Gracias Presidente. La paridad de género es un principio constitucional que contribuye a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, se refiere a un equilibrio de participación justa y legal en las diversas esferas de la vida política, económica y por supuesto social, celebro esta reforma a los artículos 12 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Esta reforma significa dar un paso hacia el reconocimiento de las capacidades, la preparación y el compromiso que tenemos las mujeres, para participar en la solución de los grandes desafíos que México enfrenta. La paridad y la alternancia de género, no son una concesión a las mujeres, son una herramienta para fortalecer la democracia y por supuesto la participación política. Ser capaces de trabajar con las mismas oportunidades políticas es un reto que las mujeres asumimos con responsabilidad y amor por México, por ello adelanto que mi voto será a favor. En Acción Nacional de la mano con este Gobierno, tenemos la convicción de que, con la participación paritaria de mujeres y hombres, las decisiones públicas

enriquecen y se acelera el paso hacia la transformación de nuestro estado y de nuestro Municipio con mayor igualdad, paz y bienestar para todas y para todos, es cuanto Presidente". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, señaló: "Gracias Secretario, creo que es una de las reformas más importantes de nuestro Estado, el camino para las mujeres no ha sido nada fácil, desde que se les permitió votar en los años cincuenta hasta ahora, ha sido un largo proceso que ha costado la vida de algunas de ellas, encarcelamiento, etcétera; celebro esta reforma, así como también celebro que una de las que presentan esta Minuta es del Partido del Trabajo, que es María Trinidad Franco Arpero, junto con Juanita Bonilla también Diputada y con María Elida Castelán Mondragón, bueno yo sé que mi Presidente como me aprecia, me ve joven como cada uno de ustedes, pero yo me acuerdo que en los años noventa, la única Gobernadora que había era del PRI, era Dulce María Sauri en esos años noventa, noventa y dos, no recuerdo bien cuando fue su período y hoy en estos días hay varias mujeres de diferentes Partidos, entonces claro que mi voto será a favor, es cuanto muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, preguntó: ¿Alguien más? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, XII y XIV y 148 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; **PRIMERO.** El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio a la Minuta del Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 12 y el artículo 66 y adiciona un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que en ejercicio de sus facultades, haga llegar en tiempo y forma a la 'LXI' Legislatura del Estado de México, la certificación del presente Acuerdo para que surta sus efectos procedentes. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que ese punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

III. Clausura de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto. -----
El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las doce horas con tres minutos, del día veintinueve de junio del dos mil veintidós, se declara clausurada la Segunda Sesión de Cabildo Abierto de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large vertical line, several checkmarks, and initials.



C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.



C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.



C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



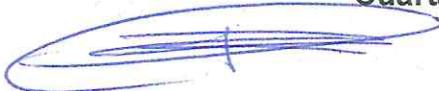
C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



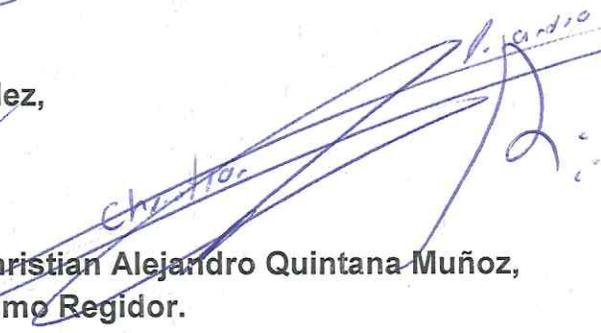
C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.

Carlos Cruz

**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.**

